



NACIONAL



RESOLUCIÓN 2196-E/2017
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Designase al miembro titular de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS).

Del: 16/11/2017; Boletín Oficial 21/11/2017.

VISTO el expediente EX-2017-28442421-APN-DD#MS, el Decreto N° [142/2016](#) de fecha 12 de enero de 2016, el Decreto N° [908/2016](#) de fecha 2 de agosto de 2016, el Decreto N° [713/2017](#) de fecha 11 de septiembre de 2017, el Decreto N° [717/2017](#) de fecha 12 de septiembre de 2017, y la Resolución Ministerial N° [840-E/2017](#) de fecha 10 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo N° 1 de la Resolución Ministerial N° [840-E/2017](#) se constituyó, en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), que se desempeña ad honorem, la que está conformada por dos miembros titulares designados por el MINISTERIO DE SALUD, dos miembros titulares designados por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y dos miembros titulares designados por la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

Que mediante dicha Resolución, se designó como sus miembros titulares, por el MINISTERIO DE SALUD, al Dr. Enrique Héctor RODRIGUEZ CHIANTORE (DNI 17.577.976) y a la Dra. Maria Cecilia LOCCISANO (DNI 22.944.305); por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, al Dr. Luis Alberto SCERVINO (DNI 13.072.570), y al Dr. Elías David ARUACHAN (DNI 24.404.185); y por la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, a los Sres. José Luis LINGERI (DNI 4.973.705) y Carlos Guido FRIGERIO (DNI 11.817.173).

Que mediante el Decreto N° [142/2016](#) se designó en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Salud, al Dr. Enrique Héctor RODRIGUEZ CHIANTORE, quien, con fecha 8 de noviembre de 2017, presentó su renuncia.

Que mediante Decreto N° [713/2017](#) se aceptó la renuncia del Dr. Luis Alberto SCERVINO como Superintendente de la Superintendencia de Servicios de Salud, y que mediante Decreto Nro. [717/2017](#) se designó al Contador Público D. Sandro TARICCO (D.N.I. N° 17.694.093) en su lugar.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida de dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° [908/2016](#).

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Designase a la Doctora Analía Silvina LOPEZ (D.N.I. N° 24.061.564) como miembro titular de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), en reemplazo del Doctor Enrique Héctor RODRIGUEZ CHIANTORE (DNI 17.577.976).

Art. 2°.- Designase al Contador Sandro TARICCO (DNI N° 17.694.093) como miembro titular de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), en reemplazo del Contador Luis Alberto SCERVINO (DNI 13.072.570).

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Jorge Daniel Lemus.

